

PANEL 4

PANEL 4

Marta Demarchi

Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2010 - Volumen 3, Número 1e

http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art25.pdf



El panel 4 “Investigación y análisis sobre evaluación de la docencia en Iberoamérica”, cumplió con los propósitos planteados por la Red Iberoamericana de Investigadores sobre evaluación de la docencia (RIIED), ya que las presentaciones han aportado:

- Informaciones y resultados de investigaciones realizadas en el ámbito universitario.
- Un espacio de intercambio de ideas y de enfoques sobre el análisis de la práctica docente y su evaluación.

Las cuatro ponencias dan cuenta del estado de la evaluación en dos países de América Latina: México y Chile, y plantean:

- La necesidad de generar conocimiento acerca de la evaluación de la docencia.
- La complejidad de la evaluación y de la evaluación de la docencia en particular.
- La necesidad de detectar y definir criterios fundamentales a tener en cuenta en los procesos de evaluación.
- La significación de la evaluación de la docencia para el mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como para la formación de los profesores y para las políticas de educación.

Los saberes presentados permiten desarrollar nuevas miradas teóricas para repensar los problemas de la evaluación de la docencia, así como para diseñar y operar políticas de educación más adecuadas.

Leticia Elizalde, Alma Torquemada y Brenda Olivera: *Usos e impacto de la evaluación docente en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Resultados de la metaevaluación*, plantean la incidencia de los organismos internacionales (Banco Mundial, OCDE, UNESCO) en las universidades mexicanas, a punto de partida de los años ochenta, tendente a vincular los resultados educativos con la excelencia académica. Asimismo rescatan las actuales modalidades de evaluación del rendimiento académico, como un elemento común de las políticas de educación, ante la necesidad de transformar el sistema educativo, frente a las exigencias de la modernización económica y de la globalización.

Realizan un estudio de caso. Muestran la inclusión en la Universidad Autónoma de Hidalgo, de procesos de evaluación de la docencia desde los años ochenta, a los programas de Estímulo al Desempeño Docente en 1989 y la creación en el año 2003 de la Dirección General de Evaluación. El sistema institucional de evaluación de la docencia se realiza en once dimensiones y en el proceso participan alumnos, directivos, pares académicos y el propio profesor. El Comité Institucional de Evaluación Docente realiza la regulación del proceso.

Las autoras jerarquizan los referentes conceptuales de la meta-evaluación y sostienen que ésta “no sólo permitirá valorar de manera sistemática los resultados, sino que facilitará la toma de decisiones eficaces para mejorar el planteamiento, la dinámica y los modelos de evaluación”.

El objetivo del trabajo es relatar cómo se instrumentó la meta-evaluación del proceso de evaluación docente del año 2009.

La evaluación docente se conceptualiza como un proceso en construcción, que debe estar permanentemente sometido a su propia evaluación. Es preciso contribuir a su desarrollo ajustando permanentemente los instrumentos y el uso de los resultados. Es necesario realizar no sólo reflexión sobre la acción sino también práctica reflexiva, es decir, reflexión en la acción. Pensar pedagógicamente qué se va a evaluar, y para qué.

Las autoras resaltan el uso formativo de la evaluación, “evaluar para mejorar”, como conceptualización sustantiva y sustento de las políticas de evaluación, a definir en la Universidad y en la evaluación de la docencia en particular.

Sandra Conzuelo Serratto y Mario Rueda Beltrán: *Evaluación de docencia en México: experiencia en educación Media Superior*. El trabajo refiere a las prácticas de evaluación llevadas a cabo en instituciones del subsistema, y a la evaluación de la docencia a partir de la puesta en marcha de cuestionarios de opinión estudiantil.

Los autores resaltan la relevancia de la función docente “en el desarrollo exitoso del sistema educativo”, así como la complejidad en la concepción y delimitación de sus funciones.

Asimismo analizan críticamente la situación real de los docentes –62.3% mantiene un tipo de contratación por horas y sólo 16.6% cuenta con un nombramiento de tiempo completo– definidos como “los principales actores de la reforma”, sin que se proporcionen condiciones y recursos acordes con las responsabilidades asignadas.

Sandra y Mario observan que el rápido desarrollo de la evaluación de la docencia en México está asociado con la puesta en marcha de programas de compensación salarial, procesos de acreditación de programas y acceso a recursos financieros.

El trabajo revisa siete cuestionarios de diferentes modalidades de la EMS, utilizados durante el ciclo 2008-2009, en tres rubros: las teorías del aprendizaje que favorecen, los elementos que la literatura especializada reconoce que orientan una docencia efectiva, y las características generales del diseño de los instrumentos.

Se concluye que la mayoría de los cuestionarios “destacan aspectos relacionados a controles de tipo administrativo”, y “reflejan una tendencia conductista y un enfoque tradicional de la enseñanza”. En consecuencia se considera que los cuestionarios como única fuente de información resultan insuficientes y aconsejan incorporar otras formas, a saber: análisis de los criterios de planeación, resultados del aprendizaje de los estudiantes, así como la participación de otros agentes: el propio docente (auto-evaluación) y los pares.

Benilde García y Javier Loredó Enríquez: *Validación de un modelo de competencias docentes en una universidad pública y una universidad privada, en México*. Se presentan los avances del proceso de validación del modelo de evaluación de competencias docentes, llevado a cabo en dos universidades: la facultad de Psicología de la UNAM y la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México.

Importa rescatar en esta presentación:

- La diferenciación establecida entre práctica docente –desarrollada en el aula– y práctica educativa –desarrollada en la institución–, así como la consideración de la práctica educativa como interacción que no puede reducirse a los procesos que se generan al interior del salón de clase. La práctica educativa comprende también la intervención pedagógica que ocurre antes y después de los procesos que se dan en el aula, esto es planeación y evaluación.
- La caracterización de la docencia como tarea multidimensional y compleja:
 - de incipiente tradición;
 - de propósitos imprecisos; y

- que oscila entre el control administrativo y el mejoramiento de la actividad; la selección de los medios, los mecanismos de realización y el conocimiento y uso de los resultados.
- La definición de tres dimensiones interdependientes para evaluar la práctica docente, a saber:
 - pensamiento didáctico del profesor y la planificación de la enseñanza;
 - interacción educativa dentro del aula; y
 - resultado de los aprendizajes de los alumnos.
- Los cuestionarios de evaluación de los alumnos, no se consideran exclusivos, sino que se incluyen, complementariamente a ellos: talleres de análisis y reflexión sobre la práctica educativa, cuya finalidad es el trabajo conjunto entre los miembros de una comunidad académica. El taller deviene un ámbito de reflexión en relación con la docencia, su formación y su evaluación

El estudio diseñó tres estrategias para la validación del modelo de evaluación de las competencias docentes, a saber: validación de expertos, validación docente, y taller de reflexión de la práctica docente.

Gloria Contreras: *Diseño y operación de un sistema de evaluación del desempeño docente con fines formativos: la experiencia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*. La universidad cuenta con una Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo orientada a tender la calidad de la formación de los estudiantes de las carreras profesionales que, desde 2006, está ocupada en estructurar un sistema de evaluación del desempeño docente, a partir de un diagnóstico.

Gloria explicita el sentido asignado a desempeño docente: "trabajo específico del profesor en la interacción con sus estudiantes, con la finalidad que éstos aprendan, en el marco de la asignatura que integra la malla curricular de una carrera profesional". Asimismo diferencia éste de docencia o proceso docente, que abarca otros aspectos como los referidos a infraestructura, recursos bibliográficos, servicios estudiantiles, etc.

El sistema de evaluación del desempeño docente, es entendido como prioritariamente formativo, lo que plantea la necesaria y permanente retroalimentación de docencia y reflexión tanto a nivel individual como colectivo. Gloria presenta el flujograma del sistema de evaluación del desempeño docente, en que las cuatro fuentes de información están representadas por los estudiantes a través de cuestionarios; los docentes pares, mediante observaciones de clases y revisión de grabaciones; el propio docente, mediante formas de auto-evaluación y el sistema de información académica.

La autora rescata las luces y sombras acerca del impacto del sistema de evaluación del desempeño docente, que desde hace dos años se está llevando a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Resalta la complejidad de un único sistema de evaluación y particularmente el peligro de que el sistema propuesto sea absorbido por otros sistemas de evaluación y usado prioritariamente con fines administrativos y de acreditación.

Finalmente, y dando cuenta de la significación de la evaluación en el marco de la globalización, es de destacar que las cuatro presentaciones que hemos escuchado, refieren y analizan distintos enfoques y valoraciones, que investigadores del ámbito universitario poseen con respecto a las diversas dimensiones de la evaluación de la docencia.

Esto es sustantivo, porque la universidad, como afirma Derrida (2002:14), es el lugar por excelencia en el que se ha de garantizar y ejercer la libertad incondicional de palabra y de cuestionamiento.

La Universidad debería, por lo tanto, ser también el lugar en el que nada está resguardado de ser cuestionado... He aquí lo que podríamos, por apelar a ella, llamar la Universidad sin condición: el derecho primordial a decirlo todo, aunque sea como ficción y experimentación del saber, y el derecho de decirlo públicamente, a publicarlo... [Universidad sin condición, Madrid: Trotta].

Las ponencias representan un aporte para el análisis y discusión de la dimensión no sólo teórica sino también política de la evaluación, en un espacio público en tanto autónomo, deliberativo, crítico, creativo y plural, donde es posible compartir experiencias y resultados de investigaciones.

Esto es relevante por varias razones. En primer lugar, por el carácter axiológico de la evaluación. En segundo lugar, por la dificultad estructural para evaluar la docencia, desde que es una actividad que produce bienes simbólicos que no se materializan en algo inmediato, sino que remiten a intersubjetividades, difíciles de capturar. En tercer lugar, por la presencia recurrente, a partir de los noventa, de la evaluación, en la naturaleza misma de la elaboración y puesta en marcha de las políticas de enseñanza universitaria. En cuarto lugar porque toda evaluación nos lleva a pensar en los actores que realizan las operaciones –evaluador-evaluado– y en algunos casos en términos de reclutamiento, lo que supone que en el proceso algunos son más activos que otros. En quinto lugar, la evaluación nos remite a la institución, no sólo como mantenedora de tradiciones, no sólo como espacio de reproducción social y cultural, sino también como espacio social donde profesores y estudiantes podrán modificar sus prácticas y cuestionar sus funciones desde una perspectiva crítica. Aquí es de llamar la atención acerca de la importancia de la palabra como elemento fundamental para allegarse a la información del otro, para que la palabra del otro, docente y estudiante, tenga lugar y pueda elaborar analíticamente vivencias y reflexiones, en relación con la enseñanza y su evaluación.

En suma, agradecemos las aportaciones que los colegas han realizado no sólo al campo de la evaluación, sino también al de las políticas de enseñanza universitaria.